



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**6215**

*Ayuntamiento de Palma Área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados. Resolución núm. 15316, de fecha 16/06/2026, servicios mínimos huelga días 23 y 24 de junio de 2026 Servicio Salvamento y Socorrismo – SEGRA 869462*

“1.- Fijar los servicios mínimos consistentes en la dotación de socorristas que debe cumplir el servicio en cada playa del término municipal de Palma, de acuerdo con lo establecido en los Planes de salvamento registrados en la Dirección General de Emergencias e Interior, con motivo de la huelga indefinida convocada los días 23 y 24 de junio de 2026, de las 10 a las 19 horas, afectando a las playas de Palma, Cala Estancia, Ciudad Jardín, Can Pere Antoni, Portixol y Cala Mayor y de acuerdo con el informe sobre los servicios mínimos que debe cumplir el servicio de salvamento, rescate y socorrismo del Ayuntamiento de Palma con motivo de la huelga propuesta:

PLAYA	SOCORRISTAS
Cala Mayor	6
Can Pere Antoni	6
Ciudad Jardín	5
Cala Estancia	4
Playa de Palma	18
Portixol	2

2.- Dar traslado de la presente resolución a la empresa adjudicataria, así como a la Policía Local, la Dirección General de Emergencias y de Interior de la CAIB, la Dirección General de Trabajo de la CAIB y otros organismos competentes.

3.- Publicar en el BOIB la presente resolución”.

*Firmado electrónicamente: (Palma, 17 de junio de 2026 )*

**La jefa del servicio**  
Francisca Cirer Oliver

